

LOGROÑO un mes UNA peseta. -- FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas. -- Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas. -- Países de la Unión Postal y otros países semestres CINCO pesetas.

Toda la correspondencia se dirige al Administrador de LA RIOJA. Será considerado como el escritor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales
Comunicados a 11 peseta línea.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones hechas.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes a festivos.

H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial
Consulta de once a una y de tres a cuatro.
Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital
Calle del Mercado, 45, 3.º -- LOGROÑO

Se arrienda el local planta baja de la casa núm. 6, de la calle de San Martín. Para tratar, con su dueño, don Marrodrón que vive en su fábrica, próximo a la plaza de toros.

ALBERTO RIVERA OCULISTA
Travesía del Pinar
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
Consulta diaria y operaciones de 10 a 1 y de 4 a 6

C. RUIZ Merced, 47, principal
Girujano-Dentista. LOGROÑO.

AVISO Por exigirlo así las operaciones del inventario que se está practicando en el establecimiento de Paquetaría, Mercadería y Quincalla de los señores Maguregui y Ramirez, situado en la calle del Colegio, núm. 28, este permanecerá cerrado para la venta por los días que dicha operación requiera, y una vez terminadas, se abrirá para la venta de los mismos artículos bajo el nombre de

GIL RAMÍREZ

Aviso al público logroñés.

Don Juan Gavita, dentista, pone en conocimiento de su numerosa clientela que llegará el día primero a esta ciudad, donde permanecerá hasta el 15 de octubre. Ofrece su gabinete Hotel Europa, encima del café Colón. (Véase el anuncio en tercera plana.)

Sellos de correos. Se compran los sellos de España, Ultramar, por correo dirigidos a L. A., Muro del Carmen, 11, entresuelo.

DEL AYUNTAMIENTO

Reunidos en la mañana de ayer en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores Infante, Vidaurreta, Valverde, Pancorbo, Calvo, Velázquez, Sengariz, Martínez, Sáenz, Toledo y Rubio, ocupó la presidencia el primero, declarando abierta la sesión.

Eran las once y cuarto. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor España, en funciones de secretario, dió cuenta de los asuntos pendientes por el siguiente orden:

Nombramientos de los individuos que a continuación se expresan para guardias municipales y suplentes:

José Alonso Rodríguez, Serapio Sáenz Torre, Gabriel Almeiro, Patricio Fernández, Felipe Elorden y José Santa María, estos dos últimos como suplentes.

Se concede permiso a don José Rivero para pintar la fachada de su casa, calle del Mercado, número 20.

Visto el informe favorable de los inspectores de carnes, se autoriza a Víctor Elías para la venta de carne de cerdo en el portal de una casa de la calle de San Juan si bien se acordó imponerle una corrección por haberse anticipado a efectuar dicha venta sin haber obtenido aún el permiso que interesaba.

Se lee y aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de noviembre por pesetas 38.990'50.

Encontrando el arquitecto municipal, ajustados a lo dispuesto los planos de la nueva obra que proyecta hacer en la calle de Burgos don Melitón Herrerros García, propone la aprobación de estos, y el municipio así lo acuerda.

Dada lectura a una instancia de don Pedro A. Ochoa, nuevo dueño de la casa calle de Calcesterías, número 1, en la que expone que espirando en 1.º de noviembre el plazo de seis meses concedido al anterior dueño de

dicha finca para edificar con arreglo al acuerdo y plano de alineación, interesando una prórroga de seis meses para llevar a efecto la obra con sujeción al plano presentado.

Respecto a este extremo, visto el informe del arquitecto municipal, el Ayuntamiento lo aprueba, pero acerca de la prórroga de seis meses, acuerda pase la instancia a la comisión de Obras, visto lo expuesto por el señor Alcalde respecto a la alzada pendiente contra el acuerdo anterior.

Los señores Vidaurreta y Valverde opinaron no conducir a nada práctico que la cuestión de prórroga pasase a la comisión, el señor Sengariz opinó como el señor Infante; los demás señores no dieron su opinión de un modo claro, pero al fin se acordó que la pretensión del señor Ochoa, respecto a la prórroga pasase a la comisión para estudiar y ver si era del caso concederla (porque para otra cosa no sabemos que fuese).

La comisión de Mercados dictamina que no procede acceder a lo solicitado por Celedonio Francés, puesto que en la plaza de Abastos ya están señalados los puestos para la venta de pescados y el recurrente puede usar uno.

Se aprueba el dictamen. Aunque con sentimiento, la Corporación se ve obligada a no acceder a lo que interesa la Madre Superiora de las Hermanitas de los pobres, por falta de consignación en el presupuesto.

Oídas las explicaciones dadas por el señor Alcalde acerca de la situación del vivero municipal se le autoriza para la venta de plantas en el número que estime conveniente.

También se le autoriza para la formación de un inventario de muebles y objetos propiedad del Ayuntamiento, así como para la venta de los que crea necesario y puedan deteriorar.

Se acuerda la apertura al público del cementerio municipal durante los días de Todos los Santos y Animas.

Queda autorizado el señor Infante para ultimar los contratos de arriendo para Escuela de Artes y Oficios de la casa de doña Elvira Roca, en la calle de la Villanueva y otra para trasladar las escuelas de niños de los señores Oca ó Adot. Así mismo lo fué para la colocación de un paso más ancho de adoquín de escoria desde el paseo de los Reyes a la acera frente a la casa de don Salustiano Marrodrón.

Se acuerda anunciar la vacante de voz pública con el haber de una peseta diaria.

También se acuerda que una Comisión proponga el modo y forma de mostrar al brillante Regimiento de Bailen, la gran estima que en la población se le tiene, con motivo de su salida para Cuba.

Se leen y aprueban varias cuentas y se da por terminado el acta.

LO QUE DICE UN GENERAL

El general López Domínguez ha celebrado una entrevista con un redactor de *El Nervión*, de Bilbao, tratando extensamente de varios asuntos.

Las principales declaraciones del general son las que siguen:

Campaña de Cuba.

«Es indudable para el general López Domínguez que concluirá el general Martínez Campos con la insurrección el próximo invierno, ó le dará por lo menos golpe tan rudo, que poco quedará que combatir para la completa pacificación. A su juicio, debe hacerse contra los filibusteros guerra sin cuartel, guerra de completo exterminio.

No son—dijo—cubanos insurrectos. Esos están en una insignificante minoría. No son siquiera extranjeros, norte ó sudamericanos: las personas de algún valer de aquellas repúblicas

son también contadísimas en las filas separatistas. En su mayor número, en su casi totalidad, son aventureros sin patria, bandadas de refugiados en la Florida y en varios puntos de la república Norte-americana, que desean, los unos la independencia de Cuba para mejor explotar el tabaco, y son los restantes, ora bandidos alquilados para devastar aquellas plantaciones, incendiar poblados y destruir vías férreas, ya perdidos que quieren la guerra en Cuba, ó en cualquiera parte, con el solo fin de medrar por ese camino.

Esas gentes nos detestarán siempre, como las de color que movidas por el hambre, ó por el odio de raza nutren sus cuadros, detestándolos a ellos también; y como si les guardamos consideraciones unirán al odio al desprecio, vale mucho más que seguros del tremendo castigo, por miedo a nuestras bayonetas, no turben más la paz en Cuba.

Cree asimismo el general López Domínguez que ha sido nuestra grave falta no vigilar debidamente las costas cubanas. Si las condiciones de nuestros barcos de guerra no eran apóspito para tal servicio, hemos debido utilizar la marina mercante.

Según él, con tres docenas de pequeños vapores, mandados por esos capitanes tan entendidos como valientes, que de sobra tenemos, vascongados y de otras provincias, tripulados y artillados cada buque por treinta ó cuarenta soldados y con un par de ametralladoras, los desembarcos de hombres, armas y municiones habrían sido muy difíciles en aquellas costas.

Organización del ejército.

Sólo aplausos tengo—así concluyó el general esta parte de la *entrevista*—para la dirección de la campaña por el general Martínez Campos y para el tino y la rapidez admirables con que ha hecho la movilización y la concentración en los puntos de embarque el general Azcárraga.

He contribuido algo a ello—agregó—por más que se me quiera regatear esa justicia.

Reorganicé nuestro ejército, sufriendo las amarguras que aquí produce todo lo que sea concluir con la rutina, luchar con la tradición; formé los cuerpos de ejército, organicé las reservas, y sin haber sufrido mi obra la menor enmienda, sobre la base de mi organización, se han hecho, de un modo admirable, vuelvo a decir, la movilización y los embarques por el actual ministro de la Guerra.

Yo dejé organizados, sortados los jefes y oficiales y dispuestos los cuadros, sesenta y seis batallones con destino a la isla de Cuba, sacados, cada uno, de un regimiento de los cincuenta y seis activos y de las diez medias brigadas de cazadores.

Esos batallones, perfectamente nutridos y dotados para entrar en campaña por el general Azcárraga, son los que han ido a Cuba y aún quedan algunos disponibles.

Los Estados Unidos

Juzga el general que los Estados-Unidos, nación seria, obrará correctamente, cumplirá sus deberes para con un pueblo amigo y no reconocerá la beligerancia de los insurrectos. Si lo hiciera, no se agravaría mucho por ello nuestra situación, una vez bien establecido el servicio de vigilancia en aquellas costas; y en el caso, punto menos que imposible, de que pasaran de reconocer la beligerancia de los separatistas a ser sus aliados, entonces ante tamaña ingratitude del pueblo que nos costó dos guerras el siglo pasado por ayudarle en su independencia, entonces, vuelvo a decir, como en circunstancias mucho más difíciles, el ejército, la marina, los españoles todos, cumpliríamos con nuestros deberes para con la patria.»

AUDIENCIA

En la próxima semana han de verse los siguientes juicios por jurados correspondientes al juzgado de Logroño.

Día 28: Contra Angel Santa María, por robo; abogado señor Iñiguez, procurador señor Abeytua.

Día 29: Contra Fermín Martínez Luezas, por robo; abogado señor Barrón, procurador señor Vidaurreta.

Días 30 y 31: Contra Agustín Elías Paulín, por asesinato y robo, abogado señor Salvador, procurador señor Abeytua.

LA RIOJA EN HARO

Sesión municipal del 24.

Preside el alcalde don Ildefonso Pisón y asisten los concejales señores Pacheco, Prieto, Mendoza Retes, Angulo, Sánchez, Murga y Marcelino.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se procedió al despacho de los asuntos siguientes:

A la instancia de don Gil Martínez sobre desviación de aguas en el río Tiron en forma que pudiera perjudicar a una finca de su propiedad, informa la comisión rural, en vista de los antecedentes examinados, que procede ordenar a don Leandro Ardanza, dueño del cauce de desviación que arregle éste con estacadas y que los dueños de las demás fincas practiquen las demás obras de defensa.

Se acuerda conceder 50 pesetas de socorro al vecino Guillermo Campa, para que pase a Fuente-caliente a tomar aguas medicinales.

El estado de caja el día que, por acuerdo municipal giró la visita una comisión del Ayuntamiento, era satisfactorio, según manifestación del presidente de la misma; los libros de contaduría y tesorería, estaban conformes y en caja había una existencia de 11.009 pesetas, de las cuales se han hecho posteriormente algunos pagos.

Los descubiertos, ascienden a la suma de 5.754'93 pesetas, que deben tres rematantes de rentas municipales.

El señor Presidente, da cuenta de haber entregado en la sucursal del Banco de España los depósitos que marca la ley a los rematantes y como tales don Carlos Andrés y don Miguel Valdés. Dijo que no habrán hecho lo mismo otros, por ser mayor la importancia del depósito que las cantidades que en tal concepto recibe el Banco.

Se acordó que los que en este caso se hallan entreguen en la tesorería municipal.

Al inspector fieler se le ha señalado el distrito del Peso par ejercer la vigilancia después de cumplir con su cargo de fieler.

Se dió cuenta de los gastos é ingresos ocasionados con motivo de la feria. Importan los gastos 5.250'90 pesetas y los ingresos 908'50.

La comisión hace notar que las partidas más importantes son aquellas que habrían de haberse gastado aun no habiendo otros festejos: como la música, fuegos artificiales y otros de esta índole.

Se dió lectura al pliego de condiciones y presupuesto para la colocación de encintado de aceras en algunas calles, que importó 275 pesetas.

El señor Murga, protesta del acuerdo municipal que determinó que se sacase a subasta esta obra, porque está tomado contra la ley, que autoriza a los Ayuntamientos a realizar por administración aquellas cuyo coste sea menor de 500 pesetas ó las que se hagan como ensayo ó prueba, que es el caso de que se trata ahora.

Se le contesta que hay acuerdos anteriores que señalan el tipo de 50 pesetas en adelante para sacar a subasta las obras.

Pide el señor Murga se le lea ese acuerdo y no hallándolo a mano, queda para la sesión próxima la resolución de este punto. En tanto quedan en suspenso las obras de encintado.

Se aprobaron tres cuentas, de otros tantos vecinos, por servicios municipales y otras presentadas pasaron para su examen a la comisión de Hacienda.

Don Ildefonso Rodríguez, presenta una instancia solicitando el nombramiento de dos peritos para que tasen los extremos que comprende una cuenta que tiene presentada y que según ha oído la ha modificado la comisión de Hacienda. Se aprueba de conformidad con lo realizado por la comisión.

El señor Murga manifiesta, que vería con gusto que cuando ocurra una vacante en el cuerpo de guardas rurales, interina ó definitivamente, se cubriesen con los dos cesantes por supresión de las plazas que desempeñaban.

El señor Presidente, dice que no es de su exclusiva competencia.

El señor Mendoza presenta una moción suscrita por él y sus compañeros de municipio señores Prieto, Pacheco, Retes y Silva. Se pretende que el Ayuntamiento acuerde suprimir en lo sucesivo la gira a Fuente del Moro, con el pretexto de que origina muchos gastos.

Por estemporánea se archivará esa moción para cuando se hable de festejos y giras.

Se acuerda por centésima vez que los camineros no se destinen a otros trabajos que los propios de su cargo.

Se dió lectura a una instancia de don Ildefonso Pisón—que abandonó el salón de sesiones mientras se discutía este punto—en la que solicita que se revise y reconozca el cumplimiento de la comisión de obras y el señor Arquitecto, se practiquen las obras convenientes para que las humedades del tejado de las escuelas públicas del Peso, no perjudiquen a un edificio de su propiedad que linda con aquellas. Pasa a informe del arquitecto y la comisión de obras.

Y no hubo más asuntos.

Haro, 26 de octubre de 1895.

DE CUBA

Españoles en Méjico.

Un diario de aquella ciudad da cuenta de una importante reunión de más de dos mil españoles, para acordar la forma de mostrar su adhesión a España con motivo de la guerra de Cuba.

Se propuso armar un batallón de voluntarios, comprar barcos, mandar víveres y otros auxilios, pero al fin se acordó premiar los actos heroicos especialmente los llevados a cabo por los soldados y clases de tropa.

A este efecto se ha abierto una suscripción entre todos los españoles residentes en la república mejicana y, tan pronto como se haya reunido una cantidad de cierta importancia, pasará una comisión a Cuba y la distribuirá de acuerdo con el capitán general.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo, adhiriéndose varios mejicanos y confundiéndose los españoles de todas las clases sociales.

Neutralidad Norte-americana.

A las muchas consultas recibidas por el ministro de Justicia de los Estados Unidos, preguntándole si es una violación de los Estados federales manifestar simpatías por los insurrectos cubanos, ha respondido con la siguiente carta a la que da carácter de circular:

«Me apresuro a manifestarle que la organización de una fuerza militar de cualquier clase en los Estados Unidos para ayudar a la insurrección de Cuba sería una violación directa de la sección 5.286 de los Estatutos Revisados de los Estados Unidos, la cual dispone se castigüe con una multa que no exceda de 3.000 pesos y prisión que no exceda de tres años a toda persona que tome parte en una expedición ó empresa de este carácter

parte de su empresa. Tanta era su prisa para salir, que se hubiera ido sin ver mi palacio, si al mandar a las dos criadas se lo enseñasen, no le hubiera hecho comprender que merecía la pena de verlo...; pero prosigue, y veamos en qué te ha puesto el sultán tu padre en la necesidad de serme importuno; cosa que sin embargo te pido estés persuadido que no llegará a verificarse nunca.

—Amada esposa mía, continuó el príncipe, bien has podido notar que hasta ahora me he contentado con ser amado, y no te he pedido el menor favor. Después de poseer una esposa tan amable, ¿qué más podía apetecer? Sin embargo no ignoro tu gran poder, pero me había impuesto la obligación de guardarme bien de hacer la prueba. Considera, pues, que no soy yo, sino el sultán mi padre, quien te hace la demanda indiscreta, tanto como me lo parece, de un pabellón que lo defiende de la intemperie del tiempo cuando está en campaña, así a él como a toda su corte y ejército, y que quepa en la mano. Te repito que no soy yo, sino el sultán mi padre quien te pide esta gracia.

—Príncipe, replicó la hada sonriéndose, siento infinito que tan poca causa te origine la turbación y pena que manifiestas en tu semblante. Bien veo que dos motivos han contribuido a ello; uno es la ley que te habías impuesto de contentarte con amarme y ser correspondido abstiniéndote de toda demanda que pudiese mi poder a prueba; y el otro, que no dudo, a pesar de lo que quieras alegar en contrario, tu te has imaginado que la demanda de tu padre estaba fuera de mis alcances. En cuanto al primero, merece mis elogios, y te amaría más si fuese posible; en cuanto al segundo, no me costará ningún trabajo darte a conocer que lo que el sultán me pide es una bagatela, y en la ocasión que puedo hacer otra cosa más difícil. En este concepto, tranquilízate y vive persuadido que muy lejos de importunarme, me servirá

cho a la mía. El príncipe se escusó por largo rato diciéndole no era nada; pero cuanto más se escusaba, más le apuraba ella, diciéndole:

—No puedo verte en el estado que te veo, y sin que me hayas declarado lo que te causa tanta pena; a fin que disipe la causa sea la que quiera, sería preciso que fuera bien extraordinaria para que no pudiese remediarla, en menos que no fuese la muerte del sultán tu padre: en este caso, además de que por mi parte contribuiría a consolarte, con el tiempo también vendrías a conseguirlo.

El príncipe no pudo resistir por más tiempo a las vivas instancias de la hada, y le dijo:

—¡Esposa mía! ¡Dios dilate la vida del sultán mi padre, y lo colme de bendiciones hasta el fin de sus días! Lo he dejado vivo y con salud perfecta. Así, pues, no es esta la causa del sentimiento que has notado en mi rostro; el sultán mismo es quien lo causa, y me afijo tanto más, porque me pone en la dura necesidad de serle importuno. En primer lugar, adorada esposa, tú sabes el cuidado que he puesto con tu aprobación, en ocultarle la dicha que he tenido en verte, amarte, y merecer tu afecto y cariño, recibiendo tu fidelidad y dándote la mía; sin embargo no sé cómo ó por dónde lo he sabido todo.

Aquí le interrumpió Pari Banu, diciéndole:

—Yo sí que lo sé: ¡Te acuerdas de lo que te predije de aquella mujer que te hizo creer estaba mala, y que tanto la compadeciste? Ella misma es la que le ha descubierto a tu padre lo que le ocultabas. Bien te advertí que fingía estar enferma, y lo ha probado en efecto; después que las dos mujeres a las cuales la había recomendado, la hicieron tomar una agua soberana para toda clase de fiebres, de la que ciertamente no necesitaba, fingió que esta agua la había curado, y se hizo llevar delante de mí para despedirse, a fin de correr a dar

Al siguiente día, como se le presentase el príncipe Ahmed al sultán en ocasión que estaba en conversación con sus favoritos, después de sentarse a su lado, su presencia no impidió que continuasen hablando sobre cosas indiferentes un buen rato. En seguida el sultán tomó la palabra, y dirigiéndose al príncipe, le dijo:

—Hijo mío, cuando viniste a sacarme de la profunda tristeza en que me había sumergido tu larga ausencia, me hiciste un misterio del sitio que habías escogido para tu residencia; y satisfecho de verte y saber que estabas contento con tu suerte, no traté de que quebrantas tu secreto desde el momento que vi te era repugnante. Ignoro la razón que pueda asistirme para proceder así con un padre, que entonces y ahora mismo te manifiesta el mucho interés que le cabe en tu felicidad. Esta no me es desconocida, y me doy el parabien, aprobando el partido que has tomado desposándote con una hada tan digna de ser amada, y tan rica y poderosa como estoy informado por buen original. A pesar de mi poder no me hubiera sido dable proporcionarte un enlace semejante. En el alto rango que ocupas, que podría ser envidiado por cualquiera otro que no fuese un padre como yo, te pido no sólo que continúes en vivir conmigo en buena armonía como hasta aquí, sino también que emplees todo el valimiento que puedas tener con tu hada, para obtener de ella me socorra en las urgencias que puedan ocurrirme, y no llevarás a mal que desde ahora haga la prueba de tu valimiento. No ignoras el excesivo gasto, sin contar el embarazo, que nos vemos obligados a hacer mis generales, oficiales subalternos, y aun yo mismo, siempre que trato de ponerme en campaña en tiempo de guerra, proveernos de pabellones y tiendas, camellos y otras bestias de carga para su transporte. Si fijas tu atención en el gusto que me darás, estoy bien persuadido que no tendrás dificultad en manejarte de modo que tu hada te conceda

que desde aquí salga contra cualquier príncipe, Estado, etc., con quien tengan relaciones de paz y amistad los Estados Unidos. Como esta nación no sólo está en paz con España, sino que tiene con ella un tratado que asegura la extradición de los prisioneros y otros muchos beneficios, cumple á todos los ciudadanos americanos que respeten las leyes y obligaciones de su país y tengan en consideración su honor el que observen esta ley en su espíritu así como en su letra, y sean neutrales en las palabras así como en los hechos.

Aunque no hay ley que prohíba á un ciudadano americano expresar, individual ó colectivamente, su sentir sobre un asunto, el proceder de la manera que indica usted en su carta sería descortesía suma para una nación amiga, y propendería á crear obstáculos y dificultades al Gobierno en llevar adelante su determinación de ejecutar fielmente las leyes y cumplir las obligaciones que le imponen los tratados.

EL CORTIJO

Nos escriben del vecino barrio que estos días se nota bastante movimiento en la contratación de vinos, habiéndose vendido de diez á doce mil cántaras á tapón de lago, pagándose el mosto á cinco y cinco y medio reales cántara.

Después de anochecer el viernes sintieron los vecinos un gran ruido en las afueras; acudieron muchos, incluso el Cura, viendo que había volado el carro de Serapio Irazola, en la pendiente del Marallón, rompiéndose las barricas de que aquel iba cargado y que fueron las que produjeron el estruendo.

Las caballerías estaban en bastante peligro siendo preciso cortar algunas piezas del carro y hacer bastantes esfuerzos para salvarlas.

La causa del accidente fué el mal estado del camino, el cual no lo arregla el Ayuntamiento aunque desde hace años conoce su mal estado y acordó tener en cuenta el asunto al formar los presupuestos del año 1891.

Los vecinos que por sus propios negocios dicen que sería bueno que ocurriesen estos percances, aunque sin causar daños ni desgracias, cuando en vísperas de elecciones suben los candidatos en coches, á buscar los votos de aquellos que pronto son olvidados.

MEDRANO

El vino que se ha recolectado en esta localidad, á pesar de la creencia en que se encontraba todo el pueblo en general de que no hubiera sido satisfactorio en calidad, ha dado un resultado excelente, debido sin duda alguna al tiempo tan favorable en que se ha hecho la recolección.

La cosecha no ha sido abundante por lo mucho que en algunos terrenos se ha dejado sin vendimiarse á consecuencia de las primeras aguas de este mes.

Las clases de vino son de enyesados y sin yeso, por las distintas opiniones de los cosecheros, pero hasta la fecha no se puede precisar cuales son los equivocados por la poca estracción, ni de unos ni de otros, aunque han pedido estos dos últimos días de algunos lagos que se encontraban sacando, varias muestras.

Los cosecheros están en la creencia de que el vino de este año, por su excelente calidad, y en vista de las noticias tan favorables que diariamente se reciben, se ha de vender, no acaso como en la campaña de hace unos años, de Francia, sino á precio módico, pues no se apartarán de la razón, que si los compradores ponen un justo precio, ellos les cederán sus caldos, aunque sea con algo de pizana.

Estos días nos ha caído una lluvia que no deja á los obreros dedicarse á otras faenas que á la de saca de los vinos, temiendo sea tan larga la lluvia que impida hacer la sementera en tiempo oportuno porque dicen que «á larga seca, larga mojada».

JUICIO POR JURADOS

Homicida absuelto.

El jurado de Torrecilla que actuó ayer absolvió á Fidel García, joven de buenos ante-

cedentes que mató á Feliciano Artola, el cual no los tenía tan buenos á juzgar por lo que apareció en el juicio.

Esta causa se vió ya ante otro jurado que también dió veredicto favorable al procesado, defendido ambas veces por el abogado señor Crespo.

El veredicto de ayer fué el siguiente:

Fidel García es culpable de haber causado en Torrecilla, en la madrugada del 12 de febrero, á Feliciano Artola una herida con arma blanca en la región umbilical primero, y poco después otra mortal de necesidad en la epigástrica, con las que le atravesó el hígado, le rompió la vena cava é hizo salir algunos intestinos, produciéndole la muerte casi instantánea con la última? Sí.

¿Ocurrió la cuestión el pedir un cigarro puro al Fidel quien manifestó no tenerlo y propuso dejarse registrar al hacer lo cual el Feliciano le cogió dos pesetas, diciéndole que se las devolvería si le daba el cigarro puro? Sí.

¿Hirió la primera vez Fidel á Feliciano porque este le hubiera pegado antes con una piedra al reclamarle áquel las dos pesetas? Sí.

¿Huyó Feliciano con la primera herida por un atajo para ganar terreno y atravesar en riachuelo, persiguiéndolo Fidel, por la carretera, con un cuchillo? Sí.

¿Alcanzó Fidel á Feliciano en el acto de levantarse éste de una caída que sufrió por un resbalón que dió al ir huyendo de aquél? Sí.

¿Causó la segunda herida Fidel á Feliciano en el momento á que se refiere la anterior pregunta? Sí.

¿Hirió la segunda vez Fidel á Feliciano porque éste se armase de una piedra y se abalanzase con ella contra Fidel cuando le alcanzó en la huida? Sí.

De afirmar lo contrario, ¿cometió Feliciano con la piedra á Fidel por verse perseguido de éste con arma blanca y temiendo le hiriese por segunda vez como al fin lo hizo? No.

¿Tuvo necesidad Fidel de herir mortalmente á Feliciano para defender la vida? Sí. ¿Provocó sucesivamente Fidel la agresión de Feliciano? No.

¿Se propuso Fidel tal efecto? No.

Los actos cometidos por Feliciano Artola con Fidel García durante la reyerta, ¿fueron adecuados y bastantes para que éste hiriese por dos veces no seguidas y una de ellas mortalmente? Sí.

A consecuencia de este veredicto, el tribunal de derecho absolvió libremente á Fidel García, mandando que fuese puesto en libertad.

Causa por robo

Mañana empiezan los juicios correspondientes al juzgado de Logroño.

La primera causa se funda en el robo que se supone cometido por Angel Santamaría, en la casilla de don Ricardo Tosantos, situada en el camino de Logroño, término de Navarrete, llevándose azadas, azadillas y otros instrumentos y efectos que en ella había.

El procesado sostiene que estos objetos se los encontró en una era y se los llevó á su casa donde los recogió la Guardia civil.

Menestra.

El mobiliario de las damas

Para que el cuadro resulte perfecto es preciso que el marco lo haga resaltar, por eso á la mujer bonita le hace falta rodearse de objetos en armonía con su tocado, su tipo y su rostro. La belleza es la armonía del conjunto, del detalle y del colorido.

Si la señora tiene gusto personal lo regular en sus habitaciones decoradas y alhajadas con aparente desorden, propio de la fantasía del artista. Lo contrario ocurrirá con esas mujeres de gusto rural: todo será simétrico sujeto á una recitividad que solo tiene atractivo cuando no es vulgar ó cuando se unen á un estudiada elegancia.

La dama alta, de líneas nobles y majestuosas, continente, observará en el arreglo de sus habitaciones la elegancia de líneas severas. Cuando tengáis buen gusto se ha de revelar en los muebles, sean antiguos ó modernos.

En el caso contrario vale recurrir al de vuestro tapicero que si es conocedor de su difícil arte sabrá los detalles y accesorios del mueblaje.

No es suficiente que los muebles sean ricos y estén artísticamente contruidos, es preciso que tengan aspecto alegre y esto se consigue con una sabia colocación de los accesorios, en la que suele verse el sello personal de las señoras.

Dos cosas hay que considerar en el decorado de un salón: los muebles de fondo y los de fantasía. Hoy se ha relevado el clásico salón antiguo por otro en el que se exhibe la fantasía y el capricho moderno.

Antes dominaba la monotonía en los colores: si el salón era rojo así tonaban con las sillas, alfombras, sofás, etc., etc., y lo propio sucedía en su estilo. Para evitar esta monotonía, era preciso disponer de muchas habitaciones que ofrecieran contrastes.

Con las sillas de variadas formas y colores que hoy ofrece la industria del ebanista, algo costosas, pero de segura aceptación; con esas preciosidades de muebles de seda, raso, felpas de Persia, con variadas borlas y franjas y otros productos de pasamanería, se amueblan primorosamente las habitaciones.

Si lo confías todo al tapicero, corréis el peligro de ver vuestro decorado en otras casas, privándoos de saborear vuestra obra.

Y lo que se dice para el salón, es aplicable al gabinete, que es la pieza de las reuniones íntimas.

En ellos se ha de adivinar la mano de su moradora: allí deben verse las flores que perfuman, los veladores de felpa para sostener libros, retratos, baratijas que representan un capricho cada una. Cambiando de lugar los muebles, buscando nuevas combinaciones, os distraéis y les tomáis cariño.

Tan pronto estará el gabinete totalmente arreglado, como presentará un aspecto de artístico desarreglo. Un día estarán simétricamente colocados los jarrones sobre el tocador y al siguiente soportarán violetas de Parma ó botones de rosas, resedá ó jazmines, pero uno se hallará sobre la chimenea y el otro en el extremo de una mesa.

En el gabinete caben cachivaches, chuchearias, veladores de laca sosteniendo jarrones chinos, porcelanas antiguas ó cenefitas candelados. Mesas de marquetería, jardineras con flores en abundancia. Si se emplean plantas verdes debe renovarse el aire todas las mañanas.

Para simular mayor grandor en los salones, se emplean espejos altos, ante los cuales se colocan jardineras con plantas verdes. Al rededor de los espejos, portiers plegados á la italiana ó á la moda persa.

Cuarteles de invierno

A pasos agigantados se viene encima el mal tiempo. Con las lluvias de estos días se hace imposible el asomar la gaita fuera del casco de la ciudad. Y aun me corro mucho, porque aun dentro de él es bien difícil andar sin meterse en los charcos que es el colmo de la indiscreción.

Bonitas están las aceras para atravesarse á salir de casa sobre todo desde las once de la noche á cuya hora se hacen las tinieblas.

Hasta ahora nos íbamos defendiendo con el pañete de la tarde por las afueras y el de la noche en Portales.

Para que no falte todo nos ha salido la novena de las Animas á donde por devoción acuden casi todas las descompadas del pueblo y muchas que sin serlo siguen la carrera.

No falta quien asegure que si hay tanta concurrencia se debe á la falta de otros alicientes para salir de casa, pero esos son pensamientos ruines que no pueden ser acogidos por los que conocemos las ideas religiosas tan arraigadas en nuestras bellas paisanas (y en las feas también).

En donde se nota el movimiento es en los círculos de recreo. Y eso que estamos á medio culto y no se celebran otras ceremonias que las de días de ayuno con abstinencia de carne.

Y aún hay quien todo lo espera de la disolución de las cortes fusionistas! Lo mismo podía poner sus esperanzas en la conversión de Fabió (que no se ha confirmado afortunadamente para Cánovas) ó en la desaparición de los canalones, que tampoco se confirmará.

Prepárense la pañosa y busquemos alojamiento cómodo para las prendas de verano. Este será el porvenir de los que salieron del presupuesto para entrar en la cesantía.

Castillos en el aire.

Parece que el célebre informal (ya habrán

ustedes comprendido que me refiero al moderno Califa, ha contestado á la pregunta que se le hacía, en el sentido de aceptar proposiciones para torear en Logroño en los días 21 y 22 de septiembre del año próximo. Los que han leído la carta aseguran que se muestra dispuesto á enmendar el yerro cometido este año y que tanto nos ha perjudicado.

Ahora falta que le den mimbres... y accionistas.

El neto del otro domingo vuelve á escribirme desde la Mancha insistiendo en su opinión de que deben empezar las corridas el domingo veinte, en vez de dar las dos fiestas en días laborables. Si llega el caso, que deseo llegue en bien de Logroño, ya lo tendrán presente los señores de la comisión.

Ahora solo falta que después de tanta previsión se nos adelanten otras plazas á contratar las cuadrillas.

La cama de Alfonso XII.

Se presenta á los monárquicos fervientes la ocasión de demostrar su adhesión á las instituciones.

El Ayuntamiento, que por lo visto se ha declarado más demoleador que Nacksons con su célebre piqueta, va á deshacerse de la cama con todos sus enseres y del mobiliario que usó don Alfonso XII en su viaje á Logroño.

Ahora veremos los puntos que calzan los verdaderos hijos de la tía Javiara monárquica yendo en procesión en busca de la histórica cama.

Aunque la proposición partió del alcalde señor Infante, hay que tener en cuenta que es hombre contemporizador y por lo tanto, nada de extraño tiene que haya buscado algo de grato para el novenario republicano.

Macho me equivocaré si con esta venta no sale de apuros la caja del Municipio logroñés.

Teatro.

En la semana entrante se abren dos teatros: el martes, el principal con una compañía dramático-cómico-lírica que dará cinco funciones; y mañana lunes con la del señor Medina en el café Universal.

Este moderno teatro tiene las mismas dimensiones que el que antes se empleó para cantar el «Duo de los paraguas» á consecuencia de la disolución de la compañía de ópera Tolosa, mas catorce reales de madera. Calculen ustedes por este dato la magnitud del telón de boca que ha costado más de siete pesetas, sin contar la mano de obra que es del propio señor Medina.

La compañía cómico-dramática de la señorita Casas, debutará en Logroño el día primero de diciembre y terminará su contrato después de Reyes. Actualmente se halla en Pamplona.

Esta noche se celebrará el tercer concierto musical y tendremos Noche toledana. ¡No alarmarse! Me refiero al título de un juguete cómico en un acto, de don Ventura de la Vega y que servirá para que en el intermedio de la primera á la segunda parte, luzcan su talento y habilidad dos conocidos jóvenes de esta localidad, según reza el programa, aunque por las señas debe estar equivocado, pues debe decir desconocidos, toda vez que guardan el incógnito.

La parte musical es la siguiente:

- 1.º «Hamburgo» paso doble.—Kleiner.
- 2.º Aria y cavatina de la ópera «Frida».—Auber.
- 3.º «Rubia y Morena», tanda de walses.—Waldteufel.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Overture «Raymond».—Adam.
- 2.º Serenata española.—S. S. Escalera.
- 3.º Fantasia sobre motivos de la ópera «Lucrecia».—Donizetti.
- 4.º «Viva España», rondalla.—Zabala.

A las nueve en punto.

De modo que no debemos quejarnos por falta de espectáculos, pues además tenemos compañía (?) en el Siglo y al terminar la función el director arregla los callos para no olvidar su anterior profesión.

De viaje.

Ha regresado de su expedición á Zaragoza el magistrado jubilado don Trifón Heredia.

De Gijón y en uso de licencia, ha llegado nuestro paisano don Javier Aguirre de Viar, funcionario en aquella sucursal del Banco y corresponsal de El Liberal.

De Valencia, en cuya fábrica de tabacos

se hallaba destinado, el abogado don Enrique Pancorbo.

De Briones el señor marqués de San Nicolás, que se hallaba inspeccionando las operaciones de la vendimia en sus posesiones.

De Valladolid nuestro amigo don Florencio Gómez Rodríguez, que acaba de terminar brillantemente su carrera en la academia del Arma.

Además han llegado el diputado don Protaasio Rueda y don Angel Iribarren, regresando el segundo á Alfaro.

Salíó para visitar su distrito, el diputado por Haro don Amós Salvador.

**

Lenguas de corderos á la parmesana. Se ponen á cocer en una sartén doce lenguas de cordero, separándose el gañete; y remojadas anticipadamente desde la víspera, se despellan después de cocidas y se dividen en dos mitades estando frías; se aderezan los trozos sobre un plato, en el que se tendrá queso Parma rayado y salsa española espesa, se envuelven en ambas cosas, después, en queso sólo y en clara de huevo medio batida, y por último con más queso y pan rayado; se rocían con mantequilla fundida y se meten al horno para que tomen un bonito color, sin dejarlas más que el tiempo suficiente para ello, porque se endurecerían si se dejasen demasiado tiempo.

Fray-CIRILO.

REGISTRO CIVIL

Día 26 de octubre. Nacimientos: Rafaela Millán Medrano. Defunciones: Pedro Munilla Domínguez, de 52 años, casado.

Matrimonios: Hipólito Salas Rodríguez y Felisa Herce Barruso, en Santa María de Palacio, el día 28 á las cinco y media de la tarde.

AVISOS Y NOTICIAS

Se encuentra en Calahorra el señor Obispo de Canarias.

Se le ha obsequiado con iluminación y serenata, habiéndole hecho el vecindario una manifestación de simpatía.

El respetable Prelado, que se hospeda en casa de su secretario señor Lasa, permanecerá unos días en la vecina ciudad riojana.

Por no asistir al juicio celebrado ayer se impuso cincuenta pesetas de multa á los jurados don Lucas Vela Ruiz, don Jorge Lacalle y don Claudio Orío.

La administración de Hacienda, anuncia que, dentro de breves días termina el plazo para obtener sin recargo las cédulas personales, de cuyo documento pueden proveerse en la oficina recaudatoria, sita en la calle del Mercado número 148, de dos á seis de la tarde.

Conta un periódico que en una villa de la ribera de Navarra ha ocurrido un caso curioso.

Varios jóvenes estaban en la torre de la iglesia dándose el gusto de voltear las campanas momentos antes de que se celebrara la Misa parroquial, y uno de ellos tuvo la mala suerte de ser lanzado al espacio. El vecindario que, desde el átrio, contempló tanta desventura, prorrumpió en ayes de dolor; pero quedó agradablemente sorprendido cuando vio que desde uno de los tejados contiguos decía el que creían muerto, que no tenía nada.

Efectivamente; el resultado fué un regular porrazo sin ulteriores consecuencias.

Muy en breve se publicará el anuncio de subasta para dotar de alumbrado eléctrico á Calahorra durante veinte años.

Ayer á las cinco de la tarde terminó el plazo de presentación de pliegos para conducir el correo entre Villanueva de Cameros y Sorria, sin haberse presentado ningún licitador.

Fábrica de Jabones de Santiago de Hojas.— Léase el anuncio 3.º plana.

Se ha autorizado á don Eugenio Martínez para trasladar los restos mortales de su señora doña Presentación, desde el cementerio de Calahorra al de esta ciudad.

un pabellón que se pueda meter en la mano, y bajo el que pueda guarecerse todo mi ejército, sobre todo cuanto la hayas manifestado que será destinado para mí. La dificultad de la cosa no te ocasionará una repulsa; todo el mundo sabe el poder que tienen las hadas para hacer cosas más extraordinarias.

El príncipe Ahmed estaba muy ajeno de que el sultán su padre pudiese exigirle una cosa semejante, que le pareció desde luego en extremo difícil, por no decir imposible. En efecto, aunque no ignoraba absolutamente cuán grande era el poder de los genios y hadas, sin embargo, se temió que no se estendiese á poderle facilitar un pabellón tal como se lo pedía. Por otra parte, hasta entonces no había hecho semejantes peticiones á Pari Bann, contentándose con las pruebas continuas que le daba de su pasión, y sin omitir todo aquello que podía persuadirle de que él la correspondía con toda el alma, sin más interés que conservarse en su afecto; así, pues, se encontró muy embarazado acerca de la contestación que debía darle, y le replicó:

— Señor, si he hecho misterio á V. M. de lo que me había pasado, y del partido que había tomado después de haber encontrado mi flecha, es porque me ha parecido que no le importaba el saberlo. Ignoro por qué medio se ha revelado este misterio, y sin embargo no puedo ocultar á V. M. que lo que le he dicho es cierto. Soy esposo de la hada de que han hablado á V. M., y la amo bien persuadido de que ella me corresponde; pero por lo que hace á mi influencia sobre ella; como S. M. se lo figura, no puedo decir lo más mínimo. No sólo no he tratado de hacer la prueba, pero ni aun siquiera lo he pensado; y mucho me hubiera alegrado de que V. M. se hubiese servido dispensarme de hacerla, dejándome gozar tranquilo de la dicha de amar y ser correspondido, sin llamarme otro interés que lo que me había propuesto. Pero lo que manda un padre es una ley para un hijo, que como yo cifra su deber en obe-

decerle á ciegas. Aunque á pesar mío y con una repugnancia que no me es fácil expresar, me dejaré de hacer á mi esposa la petición que V. M. quiere que le haga, pero no le prometo lograrla; y si caso de tener el honor de venir á rendir á V. M. mis respetos, será señal de que no la he conseguido; y desde ahora suplico á V. M. la gracia de que me dispense si no vengo, haciéndose cargo que V. M. mismo me habrá reducido á este cruel extremo.

El sultán de las Indias le repuse; — Hijo mío, mucho sentiría que lo que acabo de decirte fuese causa de tener el disgusto de no volverte á ver nunca, y conozco que tú no sabes el imperio que puede tener un marido sobre su mujer. La tuya te probaría cuán poca afición te tiene, si con su poder te negaba una cosa de tan poca consecuencia como la que te he propuesto. Depón esa cobardía, que la ocasiona el figurarte que tu amor no es correspondido con el mismo extremo. Anda, y en el momento que se lo pidas, tú verás como la hada te ama mucho más de lo que te figuras, teniendo presente que si no te hace favores; es porque no se los pides y piensa que así como tú, porque la amas, no le negarías cuanto pidiese, ella tratará de complacerte por el mismo motivo.

El sultán de las Indias no logró convencer al príncipe Ahmed á pesar de su discurso, puesto que hubiera preferido le hubiese pedido otra cualquiera cosa más bien que esponerle á incomodar á Pari Bann, y con este recelo partió de la corte dos días antes de lo que tenía de costumbre. La hada; que hasta entonces le había visto volver siempre con rostro sereno, le preguntó el motivo de aquella novedad que notaba; y como viese que lejos de contestarle la preguntaba por su salud, con cierto aire que manifestaba evitaba la satisfacción; le dijo: — Yo contestaré á tu pregunta cuando hayas satisfe-

siempre del mayor gusto el concederte todo lo que podrías desear que yo haga por tu amor.

Al acabar mandó que llamasen á su tesorera, y cuando estuvo en su presencia, le dijo:

— Nurgihan (así se llamaba la tesorera) tráeme el pabellón más gaande que haya en mi tesoro.

Nurgihan volvió al cabo de un rato, llevando un pabellón, que no tan sólo se podía llevar en la mano, sino meterlo dentro del puño, y presentándosele á su ama, esta lo tomó y lo dió al príncipe para que lo examinase.

Cuando este percibió lo que la hada Pari Bann llamaba un pabellón, y según decía, el pabellón más grande de su tesoro, se figuró trataba de mofarse de él, no pudiendo disimular su sorpresa que se hizo patente en su semblanza y gesto, y notándolo luego Pari Bann, soltó una gran carcajada.

— ¡Cómo! príncipe, exclamó, ¿te figuras que trato de mofarme de tí? Vas á ver ahora que no soy una burlona. Nurgihan, dijo á la tesorera quitando el pabellón de las manos del príncipe y alargárselo á ella, anda y ármale, á fin que el príncipe juzgue si su padre lo encontrará más chico que el que ha pedido.

La tesorera salió del palacio, y se alargó lo bastante para hacer de modo que cuando ella lo hubiese armado, viniese á parar una punta hasta el palacio; y cuando hubo acabado, el príncipe Ahmed, en vez de hallarlo pequeño, lo encontró tan grande, que dos ejércitos tan numerosos como los del sultán de las Indias hubiesen podido caber dentro; entonces dijo á Pari Bann:

— Princesa mía, te pido mil perdones de mi incredulidad; después de lo que veo, no creo haya en el mundo una cosa que se niegue á tu poder.

— Bien ves, le dijo ella, que el pabellón es mas grande de lo que se necesita; pero debo advertir una cosa, y es que tiene la propiedad de agrandarse ó encogerse

RAMÓN PONS SAGASTA, 4. LOGROÑO

SASTRERÍA. —Han llegado los géneros de la próxima temporada de invierno, para la confección a la medida de toda clase de prendas para caballero, Capas desde 15 pesetas en adelante.

CAMISERÍA. —Elegante corte a la medida de camisas, pecheras, cuellos, puños, calzoncillos, chalecos, interiores de gamuza y franela. —Camisas de franela desde 2'50 pesetas en adelante. Se hacen toda clase de arreglos en la sección de camisería. —Buen surtido de pecheras, cuellos y puños sin planchar, para arreglo de camisas. —Trajes interiores de punto inglés, de estambre y algodón, calcetines de todas clases. —Pañuelos de bolsillo, pañuelos de seda alombrados. Todos los géneros de este establecimiento, se venden también sin confeccionar, a precios muy económicos.

Este establecimiento se encarga de remitir cuantas prendas se deseen teñir ó lavar a la casa **EDMUNDO DESLANDES**, Tintorería de París. Tinte y quita-manchas. Único representante en Logroño. Pídanse catálogos.

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. EL

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardorosos, acedias, vómitos, extrñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 3, y M. García; y principales boticas de España, Ultramar y América. En Logroño, D. Patricio Gómez y Sr. Fernández.

Polvos regularizadores.
Medicación superior, calificados así por una eminencia médica para combatir el estreñimiento y sus consecuencias, molestia en el vientre, inapetencia, vahidos, dolores de cabeza. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción. Actúa sobre los músculos del estómago, regularizando de tal manera su función que la hacen en brevedad ordinaria y regular. Con su uso encuentran también marcadísimo alivio, y aun la curación los que sufren de almorranas.

Vino de quina y cacao.
Preparado con excelente Málaga, es un tónico nutritivo, conveniente á las personas débiles y convalescentes y sobre todo contra la inapetencia, pues entona el estómago y devuelve las fuerzas perdidas.

Elixir de pepsina.
Siempre que las digestiones se hagan imperfectas ó la orosas por haberse alterado la secreción del estómago, encontrarán inmediato alivio los enfermos que hagan uso de este precioso preparado, según instrucción.

Pomada
contra las grietas de los pechos.
Su composición es completamente inofensiva para los niños, releva á la madre de tener que limpiarse el pecho al dar de mamar, procurando, después de retirar al niño aplicarse otra vez el medicamento hasta completar su curación.

Jarabe lato fosfato de cal.
De excelentes é inmediatos resultados contra el raquitismo y afecciones de los huesos. Indispensable para los niños en el periodo de la dentición y para las madres durante el embarazo y tiempo que lactan.

Jarabe contra la tos ferina.
Seguro, calmante de los accesos que tanto mortifican á los niños. Una cucharada en el momento que vayan á ser atacados por la tos es suficiente para cortarla, y notarse desde luego un marcado alivio y es breve la curación.

Jarabe de euforbia pilulifera.
Apenas fué conocido este agente fué recomendado como un gran remedio contra el asma, afecciones catarrales y respiratorias, cuyo uso ha confirmado su acción.

A los señores Veterinarios.
Reparador del profesor de Veterinaria Anzola, preparado por el farmacéutico M. Rincón. Seguro é infalible medicamento contra la indigestión estomacal, aguda, cólico ó torción.
A cada frasco acompaña la instrucción del modo de usarlo.

Todos estos medicamentos se expenden en la Farmacia de D. Angel Martínez Higuera. Mercado, 25. — Logroño.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema **VICTORIA** de mi invención

Gran fábrica de **CAMAS Y JERGOÑES** de hierro **MOVIDA Á VAPOR**

Imenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagones, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos. — Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soría, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

VENTA A PLAZOS DESDE UNA PESETA SEMANAL

“La Gran Bretaña”

Almacén de camas y muebles DE TODAS CLASES DE **PEDRO L. LOMBERA**

Única casa para la venta en Logroño, **PLAZA DEL MERCADO** esquina á la calle de Mercaderes. **ÚNICO REPRESENTANTE EN LOGROÑO DON JUAN M.ª HERRERA**

DIRECCIÓN GENERAL EN MADRID Calle de D. Ramón de la Cruz, 13, barrio de Salamanca.

Sucursales para la venta: Madrid, calle de Alcalá, núm. 10. Barcelona, Carmen, 44. Bilbao, Estación, 6. Fortales de Zamudio.

LA INDUSTRIAL

Comercio almacén de camas jergones, colchones máquinas de coser y muebles de madera y mármol de **JULIAN RUIZ Y MARTINEZ**

calle de San Blas, núm. 30, frente a la Pastelería de Regino González junto a la Plaza de Abastos (verduras) y esquina á la calle de Laurel

Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanales, mensuales, trimestrales ó convencionales

Ultramarinos de José Sáenz

Compañía, 16 y Colegio, 2

Este antiguo establecimiento de ultramarinos, tiene un gran surtido en garbanzos, arroz y pimiento molido nuevo, azúcar, jabón, bujías y todo lo concerniente á dicho ramo á precios limitados. Sal fina ordinaria, hoja de maíz y escobas sin competencia.

José Sáenz. — Frente á la Iglesia del Seminario.

La Gran Bretaña

Almacén de camas y muebles DE TODAS CLASES DE **PEDRO L. LOMBERA**

Única casa para la venta en Logroño, **PLAZA DEL MERCADO** esquina á la calle de Mercaderes. **ÚNICO REPRESENTANTE EN LOGROÑO DON JUAN M.ª HERRERA**

DIRECCIÓN GENERAL EN MADRID Calle de D. Ramón de la Cruz, 13, barrio de Salamanca.

Sucursales para la venta: Madrid, calle de Alcalá, núm. 10. Barcelona, Carmen, 44. Bilbao, Estación, 6. Fortales de Zamudio.

LA INDUSTRIAL — Logroño, San Blas 30, esquina á la de Laurel frente a la Pastelería de Regino González, y junto a la Plaza de Abastos (ó verduras). También se compran y venden máquinas de coser en buen uso.

Camisas inglesas de baloncillo, balanstres anillos y bolas mazizas. Camas de plegar (ó librillo) bonitos y variados modelos de los cinco principales fábricas de España hasta de 28 clases, de esmerada construcción y solidez. Camas de madera, de Viena (variadas). Cunas y camas-cunas. Cama, jergón y catre-jergón de enganche y desarme (nueva invención), jergones de hierro y muelles, de cordones dobles, jergones tapizados (varias clases). Somier americano é inglés con currones. Colchones de lana superior. Almohadones de id. id. Muebles de madera y mármol. Silleras y espejos. Lavadores de hierro. Cubos, jarros y jofainas. Baules mundos y maletas, clases superiores.

Máquinas de coser de varios sistemas para familias é industriales. Últimos adelantos los más perfeccionados, de mejor decoración, elegancia, solidez, y esmeradísima incrustaciones y bruñidos. La máquina triple de Wertheim ha obtenido la patente de invención por su resultado de producir tres pespunte distintos, el doble, el de cadeneta y el de adorno, con sólo variar el tornillo regulador de la puntada. La máquina de coser Wertheim se halla igualmente potentada por su absoluto silencio sin que se note el menor ruido al ponerla en movimiento. **La Industrial** vende al contado y á plazos desde una peseta, semanales, mensuales, trimestrales y convencionales. Venta de agujas, hilos, sedas, aceite, piezas sueltas y demás accesorios para dichas máquinas. Reparaciones y arreglos en toda máquina de coser.

FABRICA DE ABONOS MINERO-ANIMALES DE LA Viuda de Nicanor de Rivas é hijos

SUCESOR P. MARTINEZ

A BASE DE SUBSTANCIAS ANIMALES Y MINERALES OBTENIDOS POR PROCEDIMIENTOS QUÍMICOS EN LOGROÑO.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR 20 AÑOS

Fábrica de Curtidos correones y correas para máquinas sistema especial de la casa. — Venta por mayor y menor.

La Fábrica se halla situada en la antigua de curtidos de D. Nicanor Rivas, (junto al puente de Hierro).

La Gran Bretaña, plaza del Mercado, esquina á la calle Mercaderes, es un establecimiento sin pompas ni lujos, no obstante de que cuenta con un enorme capital; pero los gastos que le proporcionan el sostenimiento de una lujosa decoración del local, lo tendría indudablemente que cargar al valor de los géneros y así resultaría que el público sería el pagano de superfluas cantidades, pero **La Gran Bretaña**, plaza del Mercado, esquina á la calle Mercaderes, defiende hasta lo sumo los sagrados intereses de su clientela escatimando gastos para ofrecerle los mejores géneros á precios sumamente económicos.

La Gran Bretaña, plaza del Mercado, esquina á la calle Mercaderes, posee grandes fábricas de sus inmejorables productos, en Madrid y Bilbao.

La Gran Bretaña, plaza del Mercado, esquina á la calle Mercaderes, tiene siempre completo y variado surtido de camas inglesas y del país, jergones de muelle, colchones de hermosa lana, sábanas, mantas superiores de Mallorca, sobre-camas, cunas, mesas de noche, lavabos, perchas, espejos, butacas, mecedoras, silleras rejilla de Viena, sillas de paja y junquillo, cómodas, armarios, mesas de escritorio, maletas y otra infinidad de artículos todos á plazos, desde una peseta semanal y sin fiador muchas veces.

La Gran Bretaña, plaza del Mercado, esquina á la calle Mercaderes, cede sus artículos á plazos y al contado, á precios especiales á colegios, hospitales, asilos y otros centros de beneficencia.

La Gran Bretaña, plaza del Mercado, esquina á la calle Mercaderes, lo mismo vende á plazos en Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, San Sebastián y Logroño, que en Yécora, Mendavia, Istallana, Nesteres, Nalda, Lardero, etc., etc.

No confundir las señas, **LA GRAN BRETAÑA**, Plaza del Mercado, esquina á la calle de Mercaderes, única casa para la venta en Logroño.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales, **SALIDAS QUINCENALES**

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Eúskaro, Navarra, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Oasilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895		
Octubre, 30	Eúskaro de 2.471 toneladas. Capitán D. L. Araucua.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Noviembre, 13	Gallego de 2.630 toneladas. Capitán D. J. Olano.	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Guantánamo.
Noviembre, 27	Madrileño de 3.115 toneladas. Capitán D. J. B. Arribalza.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los buites deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se aplica á los señores embarcadores comunican á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota d'avalada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales diríjase á sus consignatarios los señores **HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑÍA. — MUELLE, NÚMERO 23. — SANTANDER.** ó á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112. — LOGROÑO

LINEA DE VAPORES “SERRA” y Compañía de Navegación **“LA FLECHA”**

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesio, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.

Los vapores nombrados á continuación, u otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	R. Larinaga	el 23 octubre.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Ernesio	el 30
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Leonora	el 6 novbre.

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA

El 30 de octubre saldrá el vapor español — BENITA — admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comunican á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes diríjase á su consignatario **D. Francisco Salazar; Muelle 23, Santander.**

HIERRO Y MANGANESO

MÁS DE 60 MÉDICOS actualmente en ejercicio en España atestiguan que la **Medicación eupéptica ferro-mangánica “PÍLDORAS DE SALUD TRAYNER”**

Curan: la clorosis completamente por rebelde é inveterada que sea, sin que pueda igualarse ningún otro preparado, la debilidad de estómago, falta de apetito, desarreglos de la menstruación, histerismo, pobreza de sangre, flujos blancos, emanación, colores pálidos, etc. Devuelven la salud á las jóvenes y señoras y á cuantos padezcan de malas digestiones por falta de fuerza en el estómago.

Se remitirá gratis á quien lo pida, el extenso é interesante prospecto que acompaña á cada estuche, con más de 60 certificados médicos, historias clínicas é instrucciones necesarias para su uso.

Estuche de 100 píldoras 2'50 pesetas: se remiten por correo con 0'25 más, previo el envío de su valor. — Trayner. Vendrell. (Tarragona)

En Logroño: Por mayor y menor D. Roberto Abad. En Santo Domingo de la Calzada, D. Emilio Salazar; y en las principales farmacias de España.

La Gran Bretaña

VENTA Á PLAZOS desde 1 peseta semanal.

IMPRESA DE LA RIOJA

Establecimiento de arboricultura y floricultura de ROMINGO RUIZ Y RUIZ Y COMPAÑIA

HIJO Y HEREDERO DE FÉLIX RUIZ Y DIEZ DE NALDA premiado en la exposición logroñesa el año 1880

Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda (provincia de Logroño). Precios sumamente baratos.

Representante en Logroño: Pío Amelivia, calle de la Compañía, núm. 10, quien dará catálogos y condiciones. También se dan catálogos en la administración de LA RIOJA.

FOSFATO DE CAL

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. — Con esta agua se tiene La Salud á Domicilio. Cura con prontitud el Dengue es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente anti-parasitaria. Este agua no irrita por razón de sus componentes y es superior á la que llamamos agua natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones. Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por M.ª HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fue declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor, D. Manuel Sáenz Díez, accediendo á los copiosos manuales que su nueva obra han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, es de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que se hallan en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en su depósito central, Jardines 15, bajo derecha, donde se dan datos y aplicaciones. — En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los **BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE**

EMPLAZAR LAS **CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**

En todas las Farmacias. EXIJASE LA FIRMA ADRIAN